

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SINGELA S.A. CELEBRADA EL 3 DE
JUNIO DEL 2011.

En la ciudad de Bogotá, a los tres días del mes de junio del año 2011, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SINGELA S.A., convocada en virtud de la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo del presente año, para tratar y decidir sobre los puntos que se detallan a continuación:

1. Aprobación de la modificación del Estatuto Social de la Compañía SINGELA S.A. en virtud de la cual se modifica el artículo 10 del Estatuto Social, el cual establece que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará una vez al año, en el mes de mayo, para tratar y decidir sobre los puntos que se detallan a continuación:

2. Aprobación de la modificación del Estatuto Social de la Compañía SINGELA S.A. en virtud de la cual se modifica el artículo 11 del Estatuto Social, el cual establece que la Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebrará una vez al año, en el mes de junio, para tratar y decidir sobre los puntos que se detallan a continuación:

3. Aprobación de la modificación del Estatuto Social de la Compañía SINGELA S.A. en virtud de la cual se modifica el artículo 12 del Estatuto Social, el cual establece que la Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebrará una vez al año, en el mes de julio, para tratar y decidir sobre los puntos que se detallan a continuación:

CONSIDERANDO QUE LA COMPAÑIA SINGELA S.A. DEBE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DE SUS OBLIGACIONES Y LA PROTECCION DE SUS ACCIONISTAS, Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE RESUELVE:



Dr. EDUARDO GONZALEZ GARCIA
Presidente del Consejo de Administración



Dr. ROBERTO GONZALEZ GARCIA
Secretario del Consejo de Administración